

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Albal

**2024/15969** *Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de integración de funcionarios/as con categoría de oficial de la Policía Local, grupo B.*

#### ANUNCIO

Visto el proceso convocado por este Ayuntamiento para la convocatoria del proceso selectivo para la integración de funcionarios/as con categoría de oficial de la Policía Local, grupo B.

El presente proceso selectivo se refiere a la promoción profesional de acceso al Grupo B, por parte de los Oficiales de la Policía Local con plaza en propiedad que, actualmente corresponde a los puestos identificados como 04/OFP/007 Y 04/OFP/009.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, y habiéndose presentado dos aspirantes en forma y plazo, se procede a aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Vistas las solicitudes presentadas de rectificación, se resuelve el trámite.

Siendo que la declaración de situaciones administrativas del personal propio de la Corporación es competencia del Alcalde (artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 41.14 g) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 2023/1303 de fecha 30 de junio de 2023, por la que se atribuye capacidad delegada para resolver mediante actos administrativos con efectos frente a terceros, en su respectivo ámbito de actuación al concejal de Recursos Humanos en cuya virtud,

#### RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes ADMITIDOS para tomar parte en el procedimiento. Según queda indicado en la base quinta de dichas bases.

N.º	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI
1	MOTES	RENOVELL	CARLOS	***4810**
2	SEGURA	GARCÍA	JOSÉ ANTONIO	***0435**

Segundo.- No existen en la relación definitiva aspirantes EXCLUIDOS para tomar parte en el procedimiento

Tercero.- Designar a los miembros del Órgano Técnico de Selección en los siguientes términos:

Presidente/a: Rafael Blasco Muñoz. Inspector Jefe de la Policía Local de Albal.  
Presidente/a suplente: Jesús Martínez Monedero. Intendente Jefe de la Policía Local de Montserrat.

Secretario/a Titular: David Frechina García. Oficial de Policía Local de Albal.  
Secretario/a Suplente: Vanesa Portalés Gimeno. Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Albal.

Vocal 1: Victor Manuel Mansilla Sanz. Oficial de Policía Local de Albal.  
Vocal 1 suplente: José Salvador Bartolomé Martínez. Oficial Jefe de Policía local Beniparrell.

Vocal 2: José María Verdeguer Puchades. Oficial de Policía Local de Albal.  
Vocal 2 suplente: José María Pérez Galán. Oficial Policía Local de Paiporta.

Vocal 3: Raquel Girones Vanaclocha. Oficial de Policía Local de Carlet.  
Vocal 3 suplente: Ana María Trinidad Ranchal. Oficial Policía Local Paterna.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes así como al Órgano Técnico de Selección para la realización del primer y único ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2024 a las 10 horas en la Sala de reuniones de la tercera planta del Ayuntamiento de Albal sito en la Plaza del Jardí, 7 de Albal (Valencia).

Quinto.- Publicar en la página web del Ayuntamiento o en su caso en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la fecha y lugar de la realización del primer ejercicio.

Albal, 19 de noviembre de 2024.—El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.